



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 001818
LITUECHE, 04 AGO 2014

DAEM: 0735.-
04/08/2014
RAE/MOP/RDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

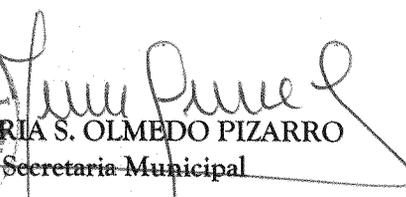
CONSIDERANDO :

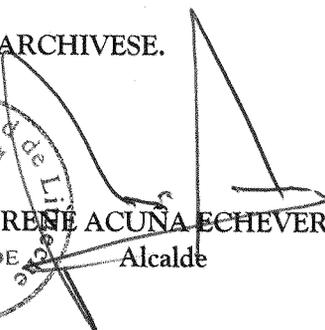
- Los Recursos provenientes de la Ley Sep.
- Que en el marco de las acciones a realizar en los distintos establecimientos educacionales de la Comuna, insertos en su PME durante el año 2014.
- Para realizar una de las acciones se requiere la instalación de Alarma y Cámaras de seguridad para Escuela C.R.S.H.
- Que dichos equipos es necesario adquirirlos bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las Bases Administrativas que se adjuntan, que norman los procesos para la adquisición y adjudicación de dicha compra.
- El Decreto Alcaldicio N°1599 de fecha 07/07/2014 , que autoriza la Licitación.
- Que, dicha Licitación, quedo registrada en Portal con el ID 5124- 46 -LE14.
- Las ofertas recibidas.
- El Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de las ofertas.
- El Informe con la proposición de adjudicación enviado al Alcalde.

DECRETO :

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la "Instalación de Alarmas y Cámaras de seguridad Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, Comuna de Litueche", Al oferente VICTOR IBARRA LOPEZ, R.U.N.: 16.165.791-3, por un valor de \$ 4.980.000.- (Cuatro millones, novecientos ochenta mil pesos), valor más iva.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente VICTOR IBARRA LOPEZ, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

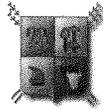
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

Distribución:

- Archivo DAEM (1).
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Proceso de Adquisición (1).
- Proceso de Pago (1).



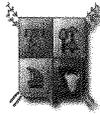
ACTA DE EVALUACION
"INSTALACIÓN DE ALARMAS Y CAMARAS DE SEGURIDAD ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, COMUNA DE LITUECHE"

En la comuna de Litueche, a 04 días del mes de Agosto del año dos mil catorce, siendo las quince horas, se inicia el acto de Apertura y Evaluación de las propuestas para la *"Instalación Alarma y Camaras de seguridad, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez"*, licitado mediante Mercadopublico, proceso ID 5124-46-LE14. En dicho acto estuvieron presentes y actúan como Comisión de Evaluación los siguientes funcionarios:

- Sr. Jefe del Departamento de Educación, Don Ramón Donoso Díaz.
 - Sr. Marcelo Schonffeldt Soto, Director de Obras.
 - Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Quienes más abajo firman.

1.- Oferente (s):

Nº	RAZON SOCIAL	RUT	Presentación oferta a través del Portal	Observaciones
1	Robinson Jiménez Muñoz	13.569.847-4	SI	- No está Inscrito en Chileproveedores.
2	Luis Martínez Sepúlveda.	9.718.164-0	SI	- No está Inscrito en Chileproveedores. - No Adjunta certificado de Visita a terreno. - Firmas de anexos no coinciden a C.I. - Fuera de proceso de evaluación.
3	Escom Tecnología Informática Ltda.	76.127.638-7	SI	- No cumple con punto 16.2 letra c). - Fuera del proceso de evaluación.
4	Pro Espía Chile Ltda	76.154.039-4	SI	- No presenta anexos. - Fuera de proceso de evaluación.
5	Inversiones LM Ltda	76.158.773-0	SI	- Faltan Anexos 1 y 2. - Fuera de proceso de evaluación.
6	Víctor Ibarra López	16.165.791-3	SI	- Oferente cumple con lo solicitado.
7	Rugged Lite Ltda.	76.338.731-3	SI	- No presenta anexos, ni otros documentos solicitados. - Fuera de proceso de evaluación.



Los Oferentes N° 2, 3, 4, 5 y 7, quedan fuera del Proceso de Evaluación.

2.- CRITERIOS DE EVALUACION

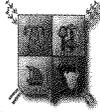
CRITERIO	PORCENTAJE
PLAZO DE ENTREGA	50
PRECIO	50

Plazo de Entrega: $((\text{Plazo de Entrega mínimo ofertado} / \text{Plazo Ofertado}) * 50)$.

Precio: $((\text{Precio mínimo ofertado} / \text{Precio Oferta}) * 50)$.

3.- EVALUACION:

OFERENTE	PRECIO	% PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	% PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
1	\$ 4.000.000	50%	3 Días	33%	83%
6	\$ 4.980.000	40%	2 Días	50%	90%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Observaciones: La Comisión, revisados los antecedentes del Oferente individualizado anteriormente, acredita que Víctor Ibarra López, R.U.T: 16.165.791-3, cumple con todos los requisitos expuestos en las Bases Administrativas de la Licitación, y obtiene un puntaje de 90%, por lo que se propone su adjudicación.

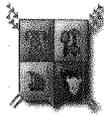
Para constancia firman,

RAMON DONOSO DIAZ
JEFE (s) DEPTO. EDUCACION

MARCELO SCHONFFELDT SOTO
DIRECTOR DE OBRAS

ANDRES PEREZ CORREA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Agosto de 2014.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

INFORME COMISION EVALUADORA LICITACION N° 5124-46-LE14

Sr.
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Litueche

Revisado los antecedentes de la Licitación para la “*Instalación de Alarmas y cámaras de seguridad Escuela C.R.S.H., Comuna de Litueche*” y Tomando en consideración que el Oferente VICTOR IBARRA LOPEZ, R.U.N.: 16.165.791-3, cumple con todos los requerimientos establecidos en las Bases de la Licitación.
Proponemos adjudicar la Licitación 5124-46-LE14 al Oferente VICTOR IBARRA LOPEZ, R.U.N.: 16.165.791-3.

Para constancia firman,

RAMON DONOSO DIAZ
JEFE (s) DEPTO. EDUCACION

MARCELO SCHONFFELDT SOTO
DIRECTOR DE OBRAS

ANDRES PEREZ CORREA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Agosto de 2014.